



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 - Córdoba - Argentina - C.C. 728  
Te: 054- 0351- 4332091/96 - TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4333058 - 4334063  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



Córdoba, 22 FEB 2010

**VISTO:**

Que en el ciclo lectivo 2010 la cátedra de **INSTALACIONES II** comenzará a funcionar de manera desdoblada como **INSTALACIONES II-A** e **INSTALACIONES II-B**; y

**CONSIDERANDO:**

Que la cátedra original de **INSTALACIONES II** está conformada por un cargo de Profesor Titular DSE, dos cargos de Profesor Adjuntos DSE; 4 cargos de Profesor Asistente D.S.E. y 6 cargos de Profesor Asistente D.Simple,

Que a los efectos de distribuir la matrícula del alumnado de manera homogénea entre ambas cátedras, resulta necesario que los recursos humanos académicos con los que se cuenta, se repartan equitativamente entre ambas asignaturas,

Que habiéndose sustanciado el concurso oficial de Profesor Titular de **INSTALACIONES II-B**, están dadas las condiciones para iniciar el desdoblamiento del resto del plantel docente,

Que los Profesores Titulares de las cátedras involucradas, arquitectos **Hugo PASETTI** y **Arturo MARISTANY** acuerdan con la distribución equilibrada del plantel original de la cátedra de **INSTALACIONES II**, con lo que se aspira a una medida compensada de inscripción de alumnos en ambas asignaturas,

Que a los efectos de normalizar el plantel de ambas cátedras, la Secretaría Académica propone que la distribución oficial de los Profesores Adjuntos y Profesores Asistentes de **INSTALACIONES II-A** y **B** se realice por concurso de antecedentes y oposición, contando para ello con el aval de los respectivos Profesores Titulares,

Por ello

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** Disponer que los cargos docentes de la cátedra original de **INSTALACIONES II** se distribuyan equitativamente entre las cátedras de



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 - Córdoba - Argentina - C.C. 728  
Te: 054- 0351- 4332091/96 - TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4333058 - 4334063  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



**INSTALACIONES II-A e INSTALACIONES II-B**, las que quedarán conformadas cada una de ellas con los siguientes cargos:

INSTALACIONES II-A	INSTALACIONES II-B
1 cargo de Profesor Titular DSE (Arq. Pasetti)	1 cargo de Profesor Titular DSE (Arq. Maristany)
1 cargo de Profesor Adjunto DSE	1 cargo de Profesor Adjunto DSE
2 cargos de Profesor Asistente DSE	2 cargos de Profesor Asistente DSE
3 cargos de Profesor Asistente D. Simple	3 cargos de Profesor Asistente D. Simple

**ARTICULO 2º:** Los docentes que integrarán oficialmente cada cátedra se determinará cuando los respectivos cargos sean cubiertos por concurso de antecedentes y oposición.

**ARTICULO 3º:** Hasta tanto se sustancie el respectivo concurso, los actuales Profesores Adjuntos y Profesores Asistentes prestarán sus servicios en las cátedras que la Secretaría Académica indique o en base a los acuerdos que establezcan mutuamente las cátedras involucradas, aclarando expresamente que cualquier asimetría que se produzca en la distribución de los cargos será de carácter transitorio y al solo efecto del normal desarrollo de la actividad académica, la que caducará automáticamente cuando estén firmes las designaciones de los docentes respectivos una vez sustanciado el concurso oficial en dichas asinaturas.

**ARTICULO 4º:** Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.



Arq. HUGO BONAIUTI  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCION N° 030 /10.-